

## **BASES DEL CONCURSO**

## **Modalidad Artística**

PRIMERA: La temática deberá de tratar sobre la **pobreza**. Sus causas, sus consecuencias, quien la sufre, como se sufre o como se podría erradicar.

SEGUNDA: Podrán participar en este concurso todas aquellas personas entre los 12 y los 18 años de edad que estén matriculadas en Centros de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

TERCERA: Se podrán presentar todos aquellos trabajos que los y las participantes consideren oportunos en el formato artístico que consideren más oportuno: pintura, escultura, video, fotografía, trabajos informáticos, u cualesquiera otros salvo literarios que se presentaran a su categoría. (Uno por participante)

Se enviarán a la dirección electrónica:

1. [igualdaddetratoasturias@gitanos.org](mailto:igualdaddetratoasturias@gitanos.org) con nombre y apellidos, DNI, Nombre del Centro educativo al que pertenece, número de teléfono y dirección de correo electrónico en archivo adjunto.
2. O por correo ordinario a la dirección:

Fundación Secretariado Gitano

Att: Concurso Artístico

C/ Llano Ponte Nº 11 Bajo

33011 Oviedo

En un sobre aparte: nombre y apellidos, DNI, Nombre del Centro educativo al que pertenece, número de teléfono y dirección de correo electrónico

CUARTA: El plazo de recepción de los originales, que no podrán estar presentados simultáneamente a otros concursos ni haber sido premiados anteriormente en otros certámenes ni en este, finaliza el día 29 de febrero de 2012 a las 12:00 PM horas. Todos aquellos trabajos que no estén en la dirección arriba indicada antes de la hora citada se quedaran fuera de concurso.

QUINTA: Los miembros del jurado, representante de la fundación y un secretario/a, emitirán su veredicto con antelación suficiente para comunicar con el ganador/a del concurso, quien deberá asistir a la entrega del premio el día y en el lugar que se anunciará debidamente y que en todo caso será durante el mes de Marzo de 2012.

SEXTA: Se otorgarán: un primer premio de 150€ en cheque regalo, un segundo premio de 100€ en Cheque regalo y un tercer premio de 50€ en Cheque regalo. El trabajo ganador será publicado en la página web de la Fundación.

SÉPTIMA: La presentación a este concurso implica la aceptación de las bases establecidas en el mismo. Los originales no ganadores se destruirán en la semana próxima a la entrega de los premios. No se mantendrá comunicación alguna con los participantes, salvo con los ganadores/as, aunque se publicará en los mismos medios de difusión de esta convocatoria el acta del jurado con su veredicto antes de la entrega de reconocimientos.

El ganador/a cederá la obra a la Fundación Secretariado Gitano.